

LICENCIADA ANA ELIZABETH VILLALTA VIZCARRA

DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Licenciada Ana Elizabeth Villalta Vizcarra, nacionalidad salvadoreña.

Obtuvo su título de Bachiller en Ciencias, Letras y Matemáticas en el Colegio Guadalupano

de la República de El Salvador, continuando sus estudios en la Universidad de El Salvador

graduándose en 1980 como Licenciada en Ciencias Jurídicas obteniendo posteriormente el

título de Notario de la República de El Salvador; asimismo, es egresada de la carrera de

Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el período de 1984 a 1990, se

desempeñó como Asesor Jurídico de la Dirección General de Límites, posteriormente, de

1990 a 1994 ocupó el cargo de Asesor de Alta Dirección como Asesor del Despacho

Ministerial, y de 1995 a la fecha se encuentra ocupando el cargo de Directora General de

Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y es Embajadora de carrera del Ministerio de

Relaciones Exteriores.

Ha participado en diferentes Conferencias Internacionales, Seminarios, representando a El

Salvador.

❖ Delegada de El Salvador al Congreso Iberoamericano de Fronteras, celebrado en Costa

Rica en 1990.

❖ Delegada de El Salvador a la Comisión Interamericana del Atún Tropical CIAT, Costa

Rica en 1990.

❖ Delegada de El Salvador en la Conferencia del Mar ante Naciones Unidas, Nueva York,

en 1991.

❖ Miembro de la Delegación de El Salvador ante la Corte Internacional de Justicia, en el

Diferendo Limítrofe El Salvador – Honduras, Nicaragua interviniendo, de 1991.

❖ Delegada experta de El Salvador en la Conferencia de La Haya sobre Derecho

Internacional Privado en el tema de Adopción Internacional, en sus cuatro períodos de

sesiones en los años de 1990 a 1993.

- ❖ Delegada de El Salvador en el Seminario Latinoamericano de Tráfico de Menores y

Adopción Internacional, Quito, Ecuador, 1992.

- ❖ Representante de El Salvador en el grupo Técnico Centroamericano en la celebración

del Protocolo de Tegucigalpa.

- ❖ Representante de El Salvador en la Comisión Preparatoria del SICA, 1992.

- ❖ Embajadora de El Salvador en la Comisión Sucesora de la ODECA al SICA, 1993.

- ❖ Delegada de El Salvador en el examen sobre el Pacto de los Derechos Humanos, Civiles

y Políticos ante el Grupo de Expertos de Nueva York, abril 1994.

- ❖ Integrante parte de la Delegación salvadoreña en las Cumbres de San Salvador 1990;

Tegucigalpa 1991; Guatemala 1993; Costa Rica 1994; San Salvador 1995; San Pedro

Sula 1995.

- ❖ Integrante de la Delegación Salvadoreña en el 48 y 49 período de Sesiones en Nueva

York 1993, 1994.

❖ Miembro de la Comisión Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1995.

❖ Integrante de la Delegación salvadoreña ante la Comisión Interamericana de Derechos

Humanos en la Opinión Consultiva OC-16, 1998.

❖ Participación en las reuniones de los Asesores Jurídicos de los Estados Miembros de la

OEA.

❖ Miembro de la Delegación de El Salvador en la Conferencia Especial de Seguridad

Hemisférica, octubre de 2003.

- ❖ Participación de la reunión de Asesores Jurídicos de los Chancillerías de los Estados

Miembros de la ONU, de 1997 al 2005.

- ❖ Miembro del Comité Jurídico Interamericano de la OEA, de enero de 2002 a diciembre

de 2005.

- ❖ Miembro del Comité Jurídico Interamericano de la OEA, de enero de 2006 a diciembre

de 2009. (Reelección)

❖ Jefe de Delegación de El Salvador en la REMJA VI, abril de 2006.

❖ Miembro del CIPEI, febrero de 2006

❖ Miembro del Instituto Hispano-Luso Americano de Derecho Internacional

(IHLADI), noviembre de 2006.

❖ Miembro de la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado (ASADIP).

❖ Punto de Contacto de la IberRed en Asistencia Judicial Mutua, en materia Penal y Extradición.

Profesora de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, España. Cátedra Estado de

Derecho, Democracia y Derechos Humanos, año 2006

Profesora de la Universidad de León, Nicaragua y de la Universidad de Alcalá, España.

Cátedra Maestría en Integración Regional.

Universidad Dr. José Matías Delgado, El Salvador. Cátedra Derecho Internacional Privado,

año 2007.